CONCLUSIONES, DEBATE Y RECOMENDACIONES

Conclusions, Debate and Recommendations

Este capítulo cierra el volumen sintetizando las contribuciones de los cinco capítulos previos, todos unidos por el hilo conductor de la educación innovadora como herramienta para la sostenibilidad en contextos latinoamericanos. Desde la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Ecuador hasta la transversalización de competencias sostenibles en Colombia, las perspectivas presentadas abordan retos comunes: diversidad cultural, competitividad global y transformación curricular. Este enfoque unificador responde a la Agenda 2030, particularmente ODS 4 (educación de calidad) y ODS 13 (acción climática).

La narrativa global del libro pivota en la sostenibilidad educativa: integrar saberes ancestrales, innovación vía propiedad intelectual (PI), disrupción pedagógica, competencias investigativas y currículos ODS-orientados para formar ciudadanos resilientes.

Capítulo	Contribución Principal	Vínculo con Sostenibilidad
I: EIB Ecuador (UNAE)	Prácticas inmersión y profesionalización amazónica.	Diálogo saberes ancestrales para buen vivir y resiliencia biocultural.
II: Universidad y Competitividad	Innovación y PI para productividad educativa.	PI verde eleva competitividad sostenible (OCDE/WEF).
III: Educación Disruptiva	Tres perspectivas rompen paradigmas tradicionales.	Inclusión digital y adaptativa para equidad ODS.
IV: Competencias Investigativas	Habilidades docentes en licenciaturas superiores.	Cultura investigativa fomenta innovación sostenible.

Capítulo	Contribución Principal	Vínculo con Sostenibilidad
V: Transversalización ODS	Currículos media Colombia integran desarrollo sostenible.	Agentes cambio comunitario vía autoevaluación cotidiana.

Debate Crítico

Los capítulos revelan tensiones clave que enriquecen el debate académico sobre educación sostenible latinoamericana.

La primera tensión surge al contrastar la interculturalidad profunda —presente en el Capítulo I a través de la Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador (UNAE)— frente a la competitividad económica descrita en el Capítulo II mediante la innovación y la propiedad intelectual en Colombia. Este escenario plantea si los saberes ancestrales amazónicos, expresados en el concepto del buen vivir, el uso de las lenguas kichwa y shuar, y el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), corren el riesgo de diluirse ante las exigencias de propiedad intelectual orientadas a elevar el Producto Interno Bruto (PIB) según los estándares del Foro Económico Mundial (WEF) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aunque la inmersión profesionalizadora y los centros de apoyo fortalecen la resiliencia biocultural en contextos remotos, el enfoque colombiano prioriza las patentes empresariales y el desarrollo del ecosistema de innovación. Como solución híbrida, se plantea la propiedad intelectual colectiva en el ámbito etnobotánico, lo que permitiría patentar los conocimientos indígenas garantizando regalías comunitarias y alineando, así, el buen vivir con el crecimiento verde.

La segunda tensión se manifiesta entre la disrupción radical —abordada en el Capítulo III a través de tres perspectivas que rompen paradigmas— y la rigidez investigativa analizada en el Capítulo IV en torno a las competencias docentes en las licenciaturas. Esto plantea

un dilema: ¿puede la flexibilidad digital, reflejada en el uso de metodologías como el aula invertida, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la videoformación, erosionar la profundidad empírica indispensable para consolidar una auténtica cultura investigativa? Por un lado, la innovación disruptiva promueve la inclusión propia del siglo XXI y la equidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); por el otro, las exigencias pedagógicas demandan rigor cuantitativo y autonomía en el autoaprendizaje. Como resolución a esta tensión, se propone la investigación-acción disruptiva, empleando plataformas virtuales como Moodle o Zoom para medir el impacto real de los ODS en entornos de aprendizaje híbridos.

La tercera tensión se evidencia al contrastar la ambición de una transversalización curricular —planteada en el Capítulo V a través de las competencias ligadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la educación media de Colombia— frente a la realidad de los contextos precarios descritos en el Capítulo I para la Amazonía remota. Esta contraposición invita a cuestionar la viabilidad de integrar procesos de autoevaluación sobre producción, consumo y externalidades (como el modelo del iceberg de corresponsabilidad o el concepto de sitio de vida) en escuelas rurales que carecen de conectividad y dependen del transporte fluvial. Mientras que el Capítulo V parte de un entorno mayoritariamente urbano para la implementación de la Agenda 2030, el Capítulo I expone las dinámicas de comunidades aisladas. Ante esta brecha, se plantea la *glocalización* como vía de convergencia, lograda mediante la homologación de trayectorias educativas y el acompañamiento de tutores adaptados *in situ*.

La cuarta tensión se origina en la coexistencia de disparidades estilísticas y diversos orígenes académicos —que abarcan desde ensayos reflexivos hasta investigaciones empíricas y ponencias— frente a la necesidad de construir una unificación narrativa. Aunque la variedad metodológica y geográfica, reflejada en el contraste entre la experiencia práctica ecuatoriana y la fundamentación teórica co-

lombiana, enriquece la diversidad del texto, requiere de un esfuerzo sintético significativo. En este sentido, el capítulo demuestra que la hibridación es plenamente viable, utilizando la sostenibilidad como el pivote central sobre el cual convergen y se integran todas las perspectivas expresadas en la obra.

Recomendaciones Prácticas

Basadas en síntesis y debate ampliado, proponemos 10 acciones prioritarias para editores/políticos/educadores:

1. Implementar inmersiones EIB (Cap. I) en Colombia, midiendo impacto ODS vía indicadores bioculturales.
2. Desarrollar políticas de propiedad intelectual educativa (Cap. II) con enfoque verde, cofinanciadas entre Universidades y las comunidades de la Amazonía.
3. Escalar educación disruptiva (Cap. III) con plataformas gratuitas en zonas rurales y de difícil acceso.
4. Capacitar profesores con competencias de investigación (Cap. IV) en el 80% de programas de licenciatura en Colombia.
5. Transversalizar los ODS (Cap. V) en todos currículos de educación media, con autoevaluación anual.
6. Crear una Red Latinoamericana de EIB y competitividad articulada mediante la realización anual de coloquios y simposios.
7. Expandir profesionalización en el modelo UNAE a Colombia (convenios binacionales con Ecuador).
8. Impulsar procesos de formalización y asesoría para patentes colectivas de saberes ancestrales para pueblos indígenas (híbrido Caps. I/II).

9. Monitoreo del impacto de la implementación de la educación para la sostenibilidad realizando una evaluación continua pre y post-implementación a lo largo del tiempo

10. Futuras ediciones: Articular experiencias de otros países latinoamericanos (ej. Perú, México, Argentina, entre otros) con las presentadas para el norte de Sudamérica.